CERTIFICADO IDONEIDAD

El suscrito GERENTE DEL PROYECTO
HACE CONSTAR QUE:

Por la presente, el que suscribe, en calidad de GERENTE DE PROYECTO, certifica que la señora CHRISTIE DAYANA BARRERA SILVA, identificada con número de cédula 1.094.426.925 expedida en Durania, reúne los requisitos académicos y posee la experiencia necesaria para desempeñarse de manera profesional en el rol de trabajadora social, específicamente en la sección de Centro de Familia Trigésima Brigada.

La evaluación exhaustiva de la formación académica de la señora CHRISTIE DAYANA BARRERA SILVA ha revelado una sólida base de conocimientos en el ámbito de trabajo social, respaldada por la obtención de los títulos pertinentes en la materia.

Adicionalmente, cuenta con experiencia laboral, la cual ha sido adquirida en contextos relevantes, así como su participación activa en proyectos anteriores, especialmente aquellos vinculados con la gestión contractual, ha evidenciado el cumplimiento del perfil requerido de forma idónea.

Así las cosas y de conformidad con el artículo 7 del Decreto 2842 de 2010 se deja constancia de que la hoja de vida, así como sus soportes fue verificado de manera formal y sustancial y como tal su contenido es verídico.

Se emite la respectiva constancia en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 reglamentaria de la Ley 1150 de 2007.

En virtud de lo anterior, y atendiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 reglamentaria de la Ley 1150 de 2007.

se certifica que CHRISTIE DAYANA BARRERA SILVA, es altamente idónea para prestar sus servicios profesionales como asesor y orientador psicosocial en la sección de Centro de Familia Militar de esta Unidad Trigésima Brigada.

La presente certificación se emite en la ciudad de San José de Cúcuta el mes de enero del año 2026.

Atentamente,

Coronel JESUS ALFONSO ROJAS QUINTERO
JEFE DE ESTADO MAYOR Y SEGUNDO COMANDANTE BRIGADA 30
Gerente proyecto